

ACTA N°1

IP 001 - 2024

REUNIÓN DE: Evaluación propuesta invitación Pública  
FECHA: 28 de febrero de 2024  
LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías  
COORDINADOR: Coordinadora de Compras y Contratación

**ASISTENTES:**

Carolina Arenas Hernández Coordinadora de Compras y Contratación  
María Eugenia Urrego Restrepo Coordinadora de Producción Recursos  
Cristian Chala Sanchez Profesional Jurídico

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
3. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

**DESARROLLO**

1. **Revisión de requisitos habilitantes jurídico:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó cuatro (4) empresas:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nro. de Folios	Día y hora
1	GRUPO KAOS S.A.S.	52	21/02/2024 Hora 08:20 a. m
2	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	72	21/02/2024 Hora 08:43 a. m
3	ARTESONIDO S.A.S	70	21/02/2024 Hora 08:56 a. m
4	PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.	36	21/02/2024 Hora 09:26 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que las empresas **MEKANUS PRODUCCIONES** y **ARTESONIDO S.A.S** presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 001-2024.

Por otra parte, se resalta que la empresa **GRUPO KAOS S.A.S.** no aporta la copia de la cedula del Revisor Fiscal ni antecedentes de la Junta Central de Contadores; tampoco aporta **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** tal como lo establece la Invitación Publica.

**4.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** A favor de la entidad estatal TELEANTIOQUIA, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, con domicilio o sucursal en Medellín, por una cuantía equivalente al 10% del valor de la disponibilidad (\$416.500.000) y su vigencia

de 90 días, contados a partir de la fecha y hora límite para presentar la propuesta citada en el cronograma.

En conclusión, la empresa **GRUPO KAOS S.A.S** NO queda habilitada, por lo anterior, no será objeto de evaluación.

De igual manera encontramos que la empresa **PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.** no aporta certificaciones contractuales o actas de liquidación cuyo objeto contractual o alcance correspondan a prestación de servicios de prestación de servicios de amplificación de sonido y video, u operación logística. Tal como lo establece la Invitación Publica en su Numeral 4.5 como se evidencia a continuación:

**4.5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS:** Debe aportare el **FORMATO 3** anexo, debidamente diligenciado y aportar certificaciones contractuales o actas de liquidación o, cuyo objeto contractual o alcance correspondan a (i) prestación de servicios de prestación de servicios de amplificación de sonido y video, u (ii) operación logística, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

Si el proveedor ha suministrado bienes o ha prestado servicios con las mismas características a TELEANTIOQUIA, sólo deberá relacionar las fechas del servicio y el número de la orden de compra para la verificación interna por parte del Canal, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012.

Los interesados anexarán las certificaciones o liquidaciones solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Por otra parte, se resalta que la empresa **PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.** no aporta **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**: tal como lo establece la Invitación Publica.

**4.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** A favor de la entidad estatal TELEANTIOQUIA, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, con domicilio o sucursal en Medellín, por una cuantía equivalente al 10% del valor de la disponibilidad (\$416.500.000) y su vigencia de 90 días, contados a partir de la fecha y hora límite para presentar la propuesta citada en el cronograma.

En conclusión, la empresa **PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.** NO queda habilitada, por lo anterior, no será objeto de evaluación.

## 2. REVISIÓN TÉCNICA

2.1 Capacidad Financiera: Fue evaluado por la Unidad Financiera y todos los proveedores cumplen con los indicadores solicitados en el numeral 4.4. se anexa las evaluaciones.

2.2 Verificación experiencia específica:

MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	TELEANTIOQUIA	OC-24179	\$416,500,000	8/03/2023	31/12/2023
2	SI	TELEANTIOQUIA	OC-23727	\$380,800,000	16/02/2022	31/12/2022
3	SI	TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO	CPS 54-2022	\$1,381,431,807	11/08/2022	21/09/2022
TOTAL				\$2,178,731,807		

ARTESONIDO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	Teleantioquia	23.164	\$202,300,000	5/03/2021	31/12/2021
			Adición	\$99,127,000	1/10/2021	
2	SI	Teleantioquia	23.726	\$345,100,000	16/02/2022	31/12/2022
			Adición	\$35,700,000	7/12/2022	
3	SI	Teleantioquia	24.1778	\$238,000,000	8/03/2023	15/12/2023
			Adición	\$116,620,000	11/08/2023	
TOTAL				\$1,036,847,000		

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.8, formato 3.

2.3 Experiencia laboral en televisión del coordinador en campo, operador de audio, operador de video y operador de luces:

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	COORDINADOR DE CAMPO	13	13.0	SI
	OPERADOR DE AUDIO	13	13.0	SI
	OPERADOR DE VIDEO	13	13.0	SI
	OPERADOR DE LUCES	8	7.86	SI
ARTESONIDO S.A.S.	COORDINADOR DE CAMPO	8	8.0	SI
	OPERADOR DE AUDIO	14	15.8	SI
	OPERADOR DE VIDEO	25	25.0	SI
	OPERADOR DE LUCES	7	7.0	SI

Los proponentes, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.9., formato 4.

## 2.4. Criterios de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	500 PUNTOS
Tarifa de transporte	200 PUNTOS
Porcentaje de administración para servicios de operación logística	300 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

### 2.4.1 VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 500 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	\$ 38,776,000	500
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 39,956,701	485

Los proveedores, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2

### 2.4.2 TARIFAS DE TRANSPORTE: MÁXIMO 200 PUNTOS.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	\$ 133,750,000	200
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 148,900,000	180

Los proveedores, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.10, formato 5.

### 2.4.3 PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA: MÁXIMO 300 PUNTOS.

PROVEEDOR	PORCENTAJE	PUNTAJE
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	12%	300
ARTESONIDO S.A.S.	18%	200

Los proveedores, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 6.3, formato 2.

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	964
ARTESONIDO S.A.S.	899
PÉRSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.	891

3 De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es **MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.**, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de esta invitación pública, en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje."

## EVALUACIÓN


TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en los numerales 4 y 5 de la presente solicitud. (...)

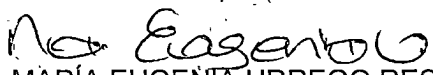
## RESUMEN

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	GRUPO KAOS S.A.S.	El proponente <b>NO</b> se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, <b>NO</b> se encuentra habilitado técnicamente	No se evalúa, toda vez que no presentó la garantía de seriedad de la oferta.
2	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	El proponente se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, <b>SI</b> cumple con las especificaciones técnicas, de experiencia.	El proponente queda habilitado jurídica, financiera y técnicamente
3	ARTESONIDO S.A.S	El proponente se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, <b>SI</b> cumple con las especificaciones técnicas, de experiencia.	El proponente queda habilitado jurídica, financiera y técnicamente
4	PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S	El habilitado jurídicamente proponente <b>NO</b> se encuentra	El proponente, <b>NO</b> se encuentra habilitado técnicamente	No se evalúa, toda vez que no presentó la garantía de seriedad de la oferta.

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes presenten las observaciones pertinentes para lo cual se les concede el término de dos (02) día feneciendo el día 1 de marzo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

  
CRISTIAN CHALA SANCHEZ  
Profesional Jurídico

  
MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO  
Coordinadora de Producción Recursos

  
CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ  
Coordinadora de Compras y Contratación